

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIODICO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 20 de Enero de 1909. ,

PRESIDENCIA DEL SR. DR. J. RAMÓN ICAZA.

(Concluye).

Dr. Mejía.—No se puede menos que estar de acuerdo con las ideas expresadas por el Sr. Godoy en su interesante trabajo, en el que apunta de un modo bastante preciso las indicaciones de la intervención quirúrgica. Me permito, con todo, poner un punto de interrogación á la intervención durante el embarazo; pues es regla que las retro-desviaciones se corrijan entonces, espontáneamente, por los solos progresos del desarrollo uterino; siendo frecuente, además, que durante la subinvolución que sigue al parto recobre la matriz su posición normal. Recuerdo á este propósito, como prueba elocuente de estos hechos de observación, el caso de Scanzoni, referente á una aristocrática dama, embarazada de cuatro meses, en la que la matriz retropuesta se enderezó súbitamente, saltando el promontorio; y aunque del momento sobrevinieron trastornos serios, éstos fueron pasajeros, el embarazo llegó felizmente á término y la señora pudo tener después otros hijos.

No es común que en casos como el citado pase la matriz bruscamente á ocupar su posición normal; al contrario, el cambio de posición se hace generalmente de un modo lento; pero el hecho es que se hace, forzosamente; pues al crecer la matriz, quiera ó no, tiene que abandonar su posición viciosa, para acomodarse mejor. En consecuencia, no me parece prudente intervenir durante el embarazo, tanto por razón de las probabilidades de co-

rección espontánea de la mala posición, como por el peligro de provocar el aborto con la intervención.

Dr. Valdés.—He observado un caso semejante al citado por el Sr. Mejía. Se trataba de una mujer del pueblo, asilada en el Hospital Morelos, embarazada de cuatro meses y con matriz doblada. Varias veces se habían hecho en ella tentativas inútiles de reducción, cuando un día, al pasar la visita, se quejó de haberle aparecido bruscamente un tumor en el vientre. Era la matriz que había recobrado su posición normal.

Por lo demás, estoy en un todo de acuerdo con las opiniones expresadas por el Sr. Mejía, tratándose de matrices embarazadas. En cuanto á las matrices vacías, sí considero que deben operarse; pero para ellas no sigo el mismo procedimiento que el Sr. Godoy, sino el ideado por Montgomery, formando un pliegue extra-abdominal con la parte anterior de los ligamentos redondos; este procedimiento me parece ser el que mejor se opone á la reproducción de las retro-desviaciones y el que deja al útero en condiciones más semejantes al estado normal, supuesto que el órgano queda mantenido en la nueva posición por sus sostenes naturales, y libre, además, de adherencias con los órganos vecinos. El único inconveniente de este procedimiento es que suele quedar doloroso, por algunos meses, el sitio donde se formó el pliegue de los ligamentos.

Dr. Prieto.—Conviene recordar la conveniencia de tener en cuenta la proporcionalidad que debe haber entre las cavidades uterina y cervical, porque así se consiguen á menudo notables éxitos ginecológicos. Con ese objeto tengo costumbre de emplear las sondas de Hegar, que me han dado buenos resultados. Las operaciones que con el Dr. Hurtado intenté en el extinguido Hospital de San Andrés, nos dieron resultados variables.

He tratado este punto, porque el Sr. Godoy no lo considera en su trabajo.

Dr. Godoy Alvarez.—Me permito hacer notar á los Sres. Mejía y Valdés que no he recomendado en mi lectura ninguna operación para la matriz retropuesta durante el embarazo. En el caso particular que he relatado, intervine por haber habido diferencia de opiniones respecto al diagnóstico: pues en tanto que yo creía tratarse de una retroflexión, por otro lado se afirmaba la existencia de un hematocele; y lo notable del caso consistió

en que la operación no provocó el aborto. Pero insisto en la necesidad que hay de vigilar muy de cerca estos estados de la matriz, para rectificar oportunamente su posición por medio de un pesario que se retirará al cuarto mes del embarazo.

Dicho esto, estoy enteramente de acuerdo con las apreciaciones que se han hecho acerca de este punto.

En cuanto á lo expresado por el Sr. Prieto, parece referirse á las ventajas de combatir el catarro uterino, á fin de favorecer el embarazo que, cuando sobreviene, ejerce influencia favorable sobre las desviaciones de la matriz; en lo cual también estoy completamente de acuerdo.

R. E. MANUELL.